

55 h 5 e

Quito, 16 de agosto del 2017

Señora  
María Daniela Suarez Sola  
Presente. -

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía CONSTRUCTORA CAMPERTECH CIA. LTDA. en sesión celebrada el 16 de agosto del 2017, decidió nombrar a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo estatutario de 2 años.

El cargo para el cual usted ha sido designado conlleva la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía sin el concurso de ningún otro funcionario.

La compañía CONSTRUCTORA CAMPERTECH CIA. LTDA., se constituyó ante el Notario Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera, el diecisiete de febrero de dos mil catorce, la cual fue aclaratoria y ratificatoria mediante escritura pública celebrada ante de la Notaria Novena del cantón Quito, Doctora Alicia Yolanda Alabuela Toapanta, el veinte y dos de abril del dos mil catorce, y se inscribieron estas dos escrituras públicas en el Registro Mercantil del cantón Quinto, el día dieciocho de julio del dos mil catorce.

Atentamente,



SECRETARIO AD-HOC  
ERIK SALAS HARO  
C.c. 1714512512

Acepto el nombramiento de Gerente General que antecede. - Quito, 16 de agosto del 2017



María Daniela Suarez Sola  
C.c. 1716063571

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SUAREZ MARIO FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SOLA SYLVIA CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-04-23

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-04-23

*Daniel de la Cruz*

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDULA No. 171606357-1

CEBULA DE CIUDADANO

APELLIDOS Y NOMBRES: DANIEL ALFONSO NOYA PARDO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-07-01

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

DANIEL ALFONSO NOYA PARDO

**CNE** INSTITUCIÓN NACIONAL ELECTORAL

**ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES 2017** GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*Mater Velásquez*

F. PRESIDENCIAL DE LA JRY

IMP. IGM. MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

**CNE**

006 JUNTA No.

006 - 111 NÚMERO

1716063571 CEDULA

SUAREZ SOLA MARIA DANIELA APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

PROVINCIA: QUITO

CANTÓN: ILAGUITO

PARROQUIA:

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 3

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE CONSTRUCTORA CAMPERTECH CIA. LTDA.

En Quito, hoy día 16 de agosto del 2017, siendo las 8h00, en el local de la Compañía CONSTRUCTORA CAMPERTECH CIA. LTDA., ubicado en la Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Edificio Puerta del Sol, de la Ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas quienes representan el 100% del capital de la compañía:

- Sylvia Catalina Sola Bolaños
- María Daniela Suarez Sola

Todos son socios en la compañía CONSTRUCTORA CAMPERTECH CIA. LTDA., y juntos conforman la totalidad del capital suscrito y pagado.

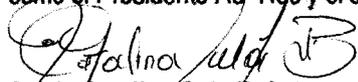
Los socios deciden nombrar como Presidente Ad- Hoc de la Compañía a la Señora Sylvia Catalina Sola Bolaños para que dirija la Junta General y al abogado Erik Salas Haro, actúa como secretario Ad-Hoc

Los socios presentes por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar y resolver el siguiente punto:

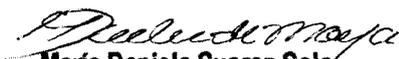
### 1. Nombrar al Gerente General de la compañía

Los socios aceptan por unanimidad el orden del día y se explica que se debe nombrar al Gerente General de la compañía. Por lo tanto, los socios proponen lo siguiente: que se nombre como Gerente General a María Daniela Suarez Sola de la compañía. Los socios deciden nombrar por una unanimidad a María Daniela Suarez Sola como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de 2 años, por unanimidad los socios aceptan a la Gerente General.

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura a su contenido, se aprueba por unanimidad y la suscriben todos los socios de la compañía, así como el Presidente Ad- Hoc y el secretario Ad- HOC de la Junta.



**Sylvia Catalina Sola Bolaños**  
Socia- Presidente ad-hoc



**María Daniela Suarez Sola**  
Socia



**Abg. Erik Fabricio Salas Haro**  
Secretario ad-hoc